



ESPACIO ARAGONÉS DE ASESORAMIENTO ENERGÉTICO

AUTOCONSUMO

MODALIDADES

AISLADO

El sistema aislado es el que utiliza energía solar para transformarla en energía eléctrica sin la necesidad de estar conectado a ninguna red de energía eléctrica.



SEGÚN EL NÚMERO DE PARTICIPANTES

INDIVIDUAL

Un único punto de suministro se beneficia de la instalación.



COLECTIVO

Más de un punto de suministro se beneficia de la instalación.



SEGÚN EL VERTIDO O NO DE EXCEDENTES A LA RED

CON EXCEDENTES

La energía que no se utiliza de forma instantánea en el momento de ser generada, es decir, el excedente, circula hacia la red eléctrica.



- AHORRO POR COMPENSACIÓN
- INGRESOS VENTA ENERGÍA

SIN EXCEDENTES

Un dispositivo antivertido evita la circulación de energía excedente de la instalación hacia la red eléctrica.



SEGÚN LA GESTIÓN DEL EXCEDENTE

COMPENSACIÓN

El excedente energético vertido a la red se descuenta en la factura de la luz a través del mecanismo regulado de compensación simplificada.



- AHORRO POR COMPENSACIÓN

NO ACOGIDAS A COMPENSACIÓN – VENTA DE EXCEDENTES

Los excedentes energéticos se venden al mercado. Al considerarse una actividad económica tiene implicaciones fiscales y legales.



- INGRESOS VENTA ENERGÍA

SEGÚN EL USO O NO USO DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN

EN RED INTERIOR

No es preciso utilizar la red de distribución externa al edificio para beneficiarse de la energía generada por los paneles solares.

A TRAVÉS DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN

Es preciso utilizar la red de distribución externa para transportar la energía generada a uno o varios puntos de suministro asociados a la autoproducción.

El autoconsumo es el consumo por parte de uno o varios consumidores de energía eléctrica proveniente de instalaciones de generación próximas a las de consumo y asociadas a las mismas.

FASES DE UNA INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA DE AUTOCONSUMO

- 1 ESTUDIO PREVIO DE VIABILIDAD**
 - Informe energético
 - Boceto del proyecto
- 2 PRESUPUESTO**
 - Calculado según estudio previo. Incluye la búsqueda de subvenciones y/o bonificaciones.
- 3 ACUERDOS VECINALES COMUNITARIOS**
 - Acuerdo de usos de un espacio comunitario para instalar la infraestructura (si la instalación se realiza en una cubierta comunitaria).
 - Acuerdo de partición económica y financiación.
 - Acuerdo de reparto de la energía generada.
- 4 INSTALACIÓN**
 - Se hace en pocas semanas. No requiere obras.
- 5 LEGALIZACIÓN DE LA INSTALACIÓN**
- 6 COMUNICACIÓN A DISTRIBUIDORA / COMERCIALIZADORA**
 - Acuerdos de reparto
 - Aplicación de mecanismos de compensación de excedentes
- 7 MANTENIMIENTO Y GARANTÍAS**

BENEFICIOS DEL AUTOCONSUMO

- Ahorro económico.
- Conocimiento y control sobre la instalación, consumo y ahorro.
- Reducción de la huella de CO2.
- Disminución del consumo de combustibles fósiles y de la dependencia energética exterior.
- Fomento de la generación distribuida, mejorando la gestión de la demanda.
- Instalación rápida y sencilla.
- Mantenimiento muy sencillo.
- Incentivación de la actividad económica. Creación de puestos de trabajo no deslocalizables. Aparición de nuevos modelos de negocio.

- Para más información, consulta estos enlaces:
 - [Espacio Aragonés de Asesoramiento Energético](#)
 - [Autoconsumo de energía eléctrica en Aragón](#)
 - [Ayudas para instalaciones ligadas al autoconsumo, almacenamiento y sistemas térmicos renovables en el sector residencial](#)

